



ACTA N° 110
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 12 de Junio de 2019, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 110 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Aprobación Actas Concejo Municipal Nros. 92, 93 y 94 de fecha 31 de Diciembre de 2018, y 93 y 94 de fecha 09 y 16 de Enero de 2019, respectivamente
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. N° 246 de fecha 30 de Mayo de 2019
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. N° 256 de fecha 05 de Junio de 2019
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. N° 257 de fecha 05 de Junio de 2019
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación Municipal, Ord. N° 660 de fecha 04 de Junio de 2019
- 6.- Toma de conocimiento del proceso de postulación por parte de los directivos y técnicos pedagógicos de los establecimientos educativos que se detallan en Ord. Nro. 572 adjunto del Daem, al Programa de "Asignación de Desempeño Colectivo - ADECO/2019 "
- 7.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para solicitar el Comodato al Serviu Región del Bío Bío, el terreno ubicado en calle Unzueta N° 0300 (cancha Santa Laura) para postularlas a diferentes fuentes de financiamiento, para la construcción de una infraestructura deportiva.
- 8.- Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para efectuar aporte al proyecto denominado " Conservación Estadio Fiscal de Mulchén "
- 9.- Cuenta del Señor Alcalde
- 10.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.



Primer Punto de la Tabla

Aprobación Actas Concejo Municipal Nros. 92, 93 y 94 de fecha 31 de Diciembre de 2018, y 93 y 94 de fecha 09 y 16 de Enero de 2019, respectivamente

El señor Alcalde, somete a votación el Acta en comento.

Acuerdo Nro. 457.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a las Actas Nros. 92, 93 y 94 de fecha 31 de Diciembre de 2018; y 93, 94 de fecha 09 y 16 de Enero de 2019, respectivamente, con algunas observaciones, las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. N° 246 de fecha 30 de Mayo de 2019

Se deja constancia que se encuentra presente la Directora de Administración y Finanzas, la señora Fany Manriquez Daza.

El señor Alcalde, consulta si existen preguntas.

Hechas las consultas tanto a la señora Directora de Administración y Finanzas y al señor Alcalde, se somete a votación:

Acuerdo Nro. 458.-

El Concejo Municipal, acordó por mayoría dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal** según Oficio D.A.F. N° 246, de fecha 30 de Mayo de 2019, con 3 votos en contra de la Concejala señora Ivonne Poblete Bascur, señores Guillermo Brevis Pereira y Pedro Amigo González, por no estar de acuerdo en la inversión en tecnología propuesta por la oficina de informática, argumentando que existen otras necesidades más urgentes en el municipio, y 4 votos a favor de los Concejales señora Luz González Contreras, Guido Sanzana Quijada, Walter Guastavino Rebolledo y del señor Alcalde.

	INGRESOS	Aumento	Disminuye
05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	7.500	
	INGRESOS	7.500	
	GASTOS	Aumento	Disminuye
21.04.004.000	Prestaciones de Servicios en Prog. Comunitarios	32.140	
22.11.003.000	Servicios Informáticos	10.700	



29.05.999.000	Otras, Máquinas y Equipos	8.500	
35.00.000.000	Saldo Final de Caja		43.840
	GASTOS	51.340	43.840

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. N° 256 de fecha 05 de Junio de 2019

Al no haber consultas, el señor Alcalde somete a votación.

Acuerdo Nro. 459.-

El Cuerpo Colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal** según Oficio D.A.F. N° 256, de fecha 30 de Mayo de 2019,.

	INGRESOS	Aumento
05.03.002.999.000	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	36.317
	INGRESOS	36.317
	GASTOS	Aumento
24.01.999.000	Otras Transferencias al Sector Privado	36.317
	GASTOS	36.317

Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ord. N° 257 de fecha 05 de Junio de 2019

Realizadas las consultas en relación al remate de vehículos y adquisición de vehículos, por parte del Concejal señor Pedro Amigo; y el estado de algunos vehículos municipales y que su documentación obligatoria esté al día por parte del señor Alcalde, somete a votación.

**Acuerdo Nro. 460.-**

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria Municipal** según Oficio D.A.F. N° 257, de fecha 05 de Junio de 2019.

INGRESOS		Aumento	Disminuye
22.04.012.000	Otros Mat., Rep. y Útiles Div. Para Mant. y Rep.	1.994	
29.03.000.000	Vehículos	40.000	
29.05.999.000	Otras Máquinas y Equipo	9.100	
	INGRESOS	51.094	
GASTOS		Aumento	Disminuye
35.01.000.000	Saldo Final de Caja		51.094
	GASTOS		51.094

Quinto Punto de la Tabla**Aprobación Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación Municipal, Ord. N° 660 de fecha 04 de Junio de 2019**

Se encuentra presente el señor David Riquelme Bobadilla, Director del Daem y don Juan Carlos San Martín Contreras, Encargado de Finanzas del Daem, con el fin de aclarar las dudas que dicen relación a la modificación presupuestaria específicamente del convenio de desempeño y transferencia de recursos celebrado entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Mulchén, en el marco del programa "Liceos Bicentenario de Excelencia", año 2018, con foco en la Educación Media Técnico Profesional.

Aclaradas estas, el señor Alcalde, somete a consideración.

Acuerdo Nro. 461.-

El Ente Colegiado, acordó por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal** según Oficio N° 660, de fecha 04 de Junio de 2019, como a continuación se indica:

INGRESOS		Aumento	Disminuye
115.05.03.002.999	Otros Ingresos Presupuestarios	169.138	
115.05.03.007.999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	212.888	
	TOTAL INGRESOS	382.026	



	GASTOS	Aumento	Disminuye
215.21.01.	CxP Personal de Planta	46.776	
215.21.02.	CxP Personal a Contrata	52.019	
215.21.03.	CxP Personal Código del Trabajo	138.231	
215.22.02.	CxP Alimentación para personas	1.000	
215.22.04.001.	CxP Material de Uso y Consumo-Insumo de O	11.013	
215.22.04.002.	CxP Material de Uso y Consumo-Textos y Otr		7.000
215.22.06.	Cx P Mantenimiento y Reparaciones	47.956	
215.22.09.	CxP Arriendos	7.000	
215.22.11.	CxP Servicios Técnicos y Profesionales	7.930	
215.29.04.	Mobiliario y Otros	6.815	
215.29.05.	Máquinas y Equipos para la Producción	11.500	
215.29.06.	Equipos Informáticos	27.911	
215.29.07.	Programas Informáticos	30.875	
	TOTAL GASTOS	389.026	7.000

Sexto Punto de la Tabla

Toma de conocimiento del proceso de postulación por parte de los directivos y técnicos pedagógicos de los establecimientos educativos que se detallan en Ord. Nro. 572 adjunto del Daem, al Programa de "Asignación de Desempeño Colectivo - ADECO/2019 "

El señor Director del Daem, indica que a esta postulación estarían participando todos los establecimientos.

Concluido este tema, se deja constancia el señor Director del Departamento de Educación Municipal, don David Riquelme Bobadilla, presentó para su toma de conocimiento, la información relativa al proceso de postulación al " Programa de Asignación de Desempeño Colectivo - ADECO/2019 ", de los siguientes 8 Establecimientos Educativos:

Escuela Básica Mulchén, Escuela Básica Ignacio Verdugo Cavada, Escuela Básica Villa Las Peñas, Escuela Básica Villa La Granja, Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva, Liceo Nuevo Mundo, Liceo Crisol y Escuela Básica Blanco Encalada.

También, a petición del Concejo Municipal, el Director del Daem entregó información respecto al paro docente que existe a nivel nacional y que afectaría a los alumnos de la comuna.

Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para solicitar el Comodato al Serviu Región del Bío Bío, el terreno ubicado en calle Unzueta N° 0300 (cancha Santa Laura) para postularlas a diferentes fuentes de financiamiento, para la construcción de una infraestructura deportiva.



Se deja constancia que el Concejo Municipal manifestó su alegría si llegara a concretarse la entrega del terreno con el fin de poder dar respuesta con la infraestructura adecuada a las distintas necesidades de los deportistas de la comuna, como también de los vecinos del sector.

El señor Alcalde, somete a votación la solicitud en comentario.

Acuerdo Nro. 462.-

El Cuerpo Colegiado, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la primera autoridad solicite en Comodato al Serviu Región del Bío Bío un terreno ubicado en calle Unzueta N° 0300 (cancha Santa Laura), de una superficie estimada de 12.471 mts. 2, con el objeto de construir infraestructura deportiva demandada por la comunidad (cancha de pasto sintético, camarines, SS.HH., iluminación, gradería y cierre perimetral).

Octavo Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo Municipal para efectuar aporte al proyecto denominado " Conservación Estadio Fiscal de Mulchén "

El señor Alcalde, consulta si existen preguntas al respecto, al no haber somete a votación.

Acuerdo Nro. 463.-

El Concejo Municipal, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a un aporte de \$ 10.000.000.- al proyecto denominado "**Conservación Estadio Fiscal de Mulchén** ", cuyo costo es de \$150.000.000.-, el IND aportará los \$140.000.000.-, restantes.

Noveno Punto de la Tabla

Cuenta del Señor Alcalde

- El 22.05.2019, participó de una reunión con los vecinos del sector rural Las Cachañas, quienes manifestaron problemas como caminos, consultas por la construcción de pozo profundo que se hará en el sector, etc.
- El 23.05.2019, viajó a la ciudad de Concepción con el fin de firmar convenios con Integra, y así regularizar algunos comodatos.
- El 24.05.2019, participó de una reunión con el Consejero Regional don Daniel Cuevas; posteriormente estuvo en una entrevista radial de Radio Camila; también asistió a un Programa de Televisión Los Ángeles y su gente; para concluir con una reunión en el Comité de Vecinos Las Peñas. (ex - terrenos del Sr. Calderón)
- El 27.05.2019, participó de la firma de convenio con CMPC consistente en el traspaso de recursos para la Escultura al ingreso de Mulchén; también asistió a una reunión en el Gobierno Regional; y, por último estuvo con el mulchenino Yerko Urra, con el fin de manifestarle la alegría al ser nominado en la selección chilena para participar de la Copa América.



- El 28.05.2019, sostuvo una reunión con los leñeros; también atendió una audiencia por Ley Lobby, quienes venían a ofrecer servicios para brigadas de incendios; sostuvo una reunión en la Subdere en la ciudad de Concepción; y también con el Seremi de Deportes para ver la competencia del nacional de Fútbol Femenino año 2020, y adicionalmente solicitarle la agilización del proyecto de conservación del Estadio Fiscal.
- El 29.05.2019, viajó a la ciudad de Santiago donde estuvo reunido con funcionarios del Ministerio del Interior, con el fin de solicitarle un sistema nuevo de comunicaciones para el Cuerpo de Bomberos, dado que ello cuentan con algunos recursos para financiar este tipo de alternativas, indica que lo atendieron muy bien y le designaron un funcionario encargado en el tema.
- El 03.06.2019, sostuvo una reunión con el Colegio de Profesores, con el fin de conocer su opinión en relación al paro de profesores, el cual espera que se termine prontamente y se pueda llegar a un buen acuerdo con el Ministerio de Educación y se pueda acceder a las peticiones, entre ella mantener las asignaturas de Historia, Educación Física y Artes.
- El 04.06.2019, tuvo una reunión con la ANFA de Mulchén.
- El 05.06.2019, participó de una invitación de la Junta de Vecinos por un taller de cojines; también asistió a una reunión de trabajo con el Mayor de Carabineros; posteriormente participó de una reunión con la directiva de la Junta de Vecinos Villa Esperanza; y concluyó con un saludo de la Directora Académica de la Fundación Telefónica.
- El 06.06.2019, participó de una reunión con el señor Intendente, donde abordaron temas de interés como el proyecto del Acceso Sur, Polideportivo, agua potable en los sectores rurales, etc.
- El 07.06.2019, se firmó convenio con la Contraloría el cual consiste en apoyo o asesorías en temas administrativos con el fin de cumplir con las normativas que existen; posteriormente participó de la entrega de computadores de la Junaeb en la Casa de la Cultura donde fueron más de 350 niños los beneficiados.
- El 08.06.2019, participó de una invitación del Proyecto de Seguridad FNDR en la Población Bureo, con el fin de evitar el consumo excesivo de alcohol y drogas; también estuvo en algunas actividades programas con la visita del jugador de Esteban Paredes, quien asistió principalmente a la ceremonia de cierre del Campeonato Laboral año 2019 que se llevó a cabo en el Gimnasio Municipal.
- El 10.06.2019, asistió al lanzamiento del Programa Jefas de Hogar en el Club Social junto a la Directora del Sernameg; también recibió a la delegación de alumnos brasileños que están viviendo una pasantía a la cual postulan.
- El 11.06.2019, participó de una misa de aniversario de la PDI en la ciudad de Los Ángeles; posteriormente lo invitaron a un programa de televisión de las redes sociales, el cual grabaron en una hostería de una vecina de la comuna.

Décimo Punto de la Tabla

Incidentes

-La Concejala señora Luz González, consulta por el actual estado de la solicitud de materiales para la reparación de la cancha José Tomás Chávez.

Dice que se aprobó una Ordenanza que indica lo que se iba a vender pero no lo están respetando, también ocupan espacio que no está habilitado, solicita mayor fiscalización.



Indica que con las lluvias fuertes que han habido vecinos del sector de calle Bernardo O'Higgins, han manifestado su malestar porque cerca de los juegos infantiles existe mucho barro lo que les impide poder ingresar a sus domicilios, es por ello que solicitan poder aplicar material.

Dice que hará entrega de un informe donde participó de una capacitación en la ciudad de Santiago, referente a la " Nueva Ley de Honorarios 21.133 modifica normas a los regímenes de protección social, régimen laboral de los trabajadores municipales, rol del Concejo Municipal y el resguardo al patrimonio ", desde el 04 al 08 de Junio de 2019; viático \$424.000.-; detalles de capacitación: Ley número 21.133 modifica normas para la incorporación de los trabajadores independientes a los regímenes de protección social; contratación de personal a honorarios para la prestación de servicios en programas comunitarios; contratación selección y nombramiento de personal de planta y a contrata. Adjunta libro (material de capacitación) y certificado.

Indica que en varias ocasiones solicito la reparación del camino de Santa Helena, si se hizo con la maquinaria, pero al hacer el trabajo no dejaron habilitado los canales en las orilla del camino, por lo tanto, solicitan que se habiliten y que se aplique material porque con las lluvias hay mucho barro.

Señala que acusa recibo de una nota de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, relacionado con la situación del tema del vertedero, solicita que se le dé respuesta formal y que se indique que principalmente es un tema de un particular y que también ellos como organización pueden postular a proyectos de reciclaje y de reutilización de productos.

-El Concejal señor Guido Sanzana, reitera solicitud sobre calzada rota a la altura de calle Los Lingues N° 764, lo cual es una preocupación para los vecinos porque temen que este daño pase a mayores y afecte a sus viviendas.

Indica que vecinos de calle Pedro Lagos N° 1010, y en Villagrán N° 017, existen árboles en la vía pública muy frondosos los que son utilizados por jóvenes que se juntan a beber, también afecta la iluminación en los sectores, solicita podar.

Consulta si se ha gestionado algo en relación al tronco que quedó en el Cementerio Municipal, se solicita estudiar algo para utilizarlo.

Solicita saber cuándo será la fecha de término de las reparaciones del Gimnasio Sacerdote Alejandro Manera, dado que es necesario contar con recintos deportivos cerrados en esta temporada de lluvia.

Indica que también recibió la nota de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Señala que participo del Curso: Nueva Ley de Honorarios 21.133, modifica normas a los régimen de protección social, régimen laboral de los trabajadores municipales, rol del Concejo Municipal y el Resguardo al Patrimonio Municipal, dictado por la Empresa Anden Austral Capacitaciones; lugar: Santiago; fecha: desde el 04 al 08 de Junio de 2019; viático: \$424.000.-; los temas más relevantes fueron: concepto de contrato de honorarios; personas que pueden ejercer labores a honorarios; artículo 4 Ley 18.883, artículo 13 Ley 19.280, Decreto 1186 Ministerio Hacienda; de la naturaleza jurídica de la función de las inhabilidades y cometidos; duración y jornada de trabajo y valides del trabajo a honorarios; terminación, pago y racionalidad de los servicios a honorarios; beneficios y acuerdos a pactar (viáticos, cometidos al extranjero, administrativo); fiscalización Concejo Municipal contratación a honorarios; nueva Ley a Honorarios 21.133 nuevo régimen de



protección social; cálculo de las cotizaciones de salud y coberturas y derecho a las prestaciones; duración de las prestaciones de salud; disposiciones transitorias Ley 21.133; personas no obligadas a cotizar; gradualidad de las retenciones por año; régimen laboral de los trabajadores municipales estatuto administrativo municipal 18.883 aspectos generales; funcionarios municipales con contrato de planta; funcionarios municipales con contrata; funcionarios con contrato régimen código del trabajo; funcionarios con régimen de honorarios; jurisprudencia trabajadores a honorarios; obligación de contar con un reglamento de concursos públicos; definición de reglamento municipal; reglamentos contemplados en la ley; aspectos básicos para un reglamento de concursos públicos; y, revisión de dictámenes de contraloría. Adjunta libro (material de capacitación) y certificado.

-El Concejal señor Pedro Amigo, señala la necesidad de que el Cuerpo de Bomberos cuente con un nuevo sistema de telecomunicaciones, espera que a través de la vía que se está postulando el sistema llegue a buen fin, y si fuera así, espera que se pueda ver otra subvención para otras necesidades que han planteado.

El señor **Alcalde**, indica que deben estar alerta hasta que no haya respuesta favorable a lo postulado, y posterior a ello poder cubrir con otra subvención las otras necesidades que presentan.

El Concejal señor Pedro Amigo, dice que existe una subvención municipal del Club de Leones pendiente por una falta de información y esperando entregar mayores recursos, espera que se puedan reconsiderar.

Señala que presenta la preocupación por 2 notas que entrego al municipio, una es de la Unión Comunal donde presenta un tema de la Junta de Vecinos Quinta Venecia, por socavón que hizo la Municipalidad para sacar material por calle Villagrán, lo cual es peligroso ante alguna emergencia que se presente por la crecida del Río Bureo.

El señor **Alcalde**, indica que converso con la presidenta de la Junta de Vecinos del sector y era un trabajo que había que realizar, verá en qué estado se encuentra.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, dice que también visito el sector, y cree que hay que hacer una limpieza de un canal desde calle Fierro a Villagrán, y también se debe hacer una pendiente para que el agua no vuelva hacia atrás, en cuanto al forado es muy peligro porque pueden ocurrir inundaciones en el sector.

El **Concejal señor Pedro Amigo**, indica que este tema es de años, sugiere poder realizar un canal de mampostería, ojala vaya algún profesional a efectuar una visita y dar una solución definitiva a los vecinos, quienes además reciben todas las aguas lluvias de la comuna.

Señala que al final de calle Villagrán al terminar el pavimento hay un puente de madera que se encuentra en mal estado, por lo tanto, es necesario poder reparar.

-El Concejal señor Walter Guastavino, dice que acusa recibió de la nota de la Unión Comunal respecto al vertedero, donde la mayoría de los puntos han sido analizados por el Concejo Municipal, si solicita que se pueda responder a cada uno de los firmantes, porque se ha hecho bastante en el tema.

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, señala que una crítica es que no se da respuesta a los vecinos, comparte que se pueda entregar información a los vecinos.



El señor Alcalde, dice que el Secretario Municipal junto con el Asesor Jurídico elabore una respuesta que indique lo que puede hacer un Concejo Municipal en relación al tema.

El Concejal señor Walter Guastavino, consulta por la fecha de entrega de las pérgolas.

El señor Alcalde, informa que en el mes de Agosto del presente año.

El Concejal señor Walter Guastavino, informa que alumnos del Liceo Crisol, solicitan paradero, sobre todo en tiempo de lluvia.

Señala que visito el canal que se ha rebalsado en el sector de Villa La Granja, el municipio ha realizado algunas limpiezas pero poco pulcras, pero el desnivel en el interior del canal provoca nuevos rebalses, por lo tanto solicitan ensanchamiento y mayor profundidad del canal.

Consulta por la cancha del sector Bureo la cual no se puede ocupar.

El señor Alcalde, informa que las llaves de la cancha están en manos de su Presidente, se está viendo la posibilidad de poder empastarla.

El Concejal señor Walter Guastavino, informa que no se ha ocupado el lugar destinado en la Feria Libre del sector Villa La Granja que es calle Los Membrillos se sigue ocupando el área verde de los juegos infantiles, el que además queda sucio.

El señor Alcalde, dice que eso deben fiscalizarlos los inspectores.

El Concejal señor Walter Guastavino, consulta sobre el convenio con las áreas verdes, cuando es la licitación, lo consulta porque trabajadores le han mencionado que existen unos bonos pendientes.

El señor Alcalde, señala que averiguará el tema.

El Concejal señor Walter Guastavino, reitera solicitud de pasamanos para el Centro de la Mujer Siglo XXI.

Indica que otro tema es la luminaria de la Plaza de Armas, hay una instalada frente al memorial del colegio de profesores que opina es la más óptima da más iluminación además de mejor aspecto.

Dice que desea saber qué novedades hay respecto a la Planta de Revisión Técnica que se instalará en la comuna

El señor Alcalde, informa que esa licitación se demora alrededor de 2 años y se hace a través del Ministerio de Transporte y es a nivel País, donde se renuevan y se abren otras nuevas.

-El Concejal señor Guillermo Brevis, dice que en relación a lo presentado por los vecinos del sector Quinta Venecia, solicita que se supervise por el Director de Obras para que el trabajo quede en óptimas condiciones, sobre todo en el nivel que hay que darle al canal, el desagüe de calle Villagrán, etc., a lo mejor presentar proyectos ya sea al Serviu o a Dirección de Obras Hidráulicas.

Consulta qué pasa con el carro de comida de calle Pantoja, porque los vecinos han hechos reclamos, además está mal ubicado.



El señor **Alcalde**, dice que lo verá con los inspectores municipales.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, consulta por el comodato de la Sede de la Junta de Vecinos Arturo Prat.

El señor **Alcalde**, indica que Jurídica está viendo el tema de los comodatos y espera que se puedan regularizar.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, dice que en relación al tema del vertedero, solicita poder invitar a los vecinos del sector de Licura.

El señor **Alcalde**, dice que no hay problema, que hagan llegar una nota formal solicitándolo.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, consulta qué pasara en relación al convenio que existía con Sao José Dos Pinhais, lo pregunta porque lo ideal es que el convenio se mantenga.

El señor **Alcalde**, dice que no se ha recibido respuesta de la Contraloría.

El **Concejal señor Guillermo Brevis**, reitera solicitud de reparación del camino en Santa Helena, hay que darle altura y hacer los desagües.

Solicita invitar a la Directora (S) del Hospital o a si estuviera el titular, porque han ocurrido situaciones de mala atención de parte del personal, entonces son temas que hay que conversarlo con sus jefaturas.

Indica que vecinos de calle Salvo con Manuel Montt solicitan reparar techumbre de paradero.

La **Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que en el Concejo pasado se molestó porque no hubo incidentes le parece una vergüenza que no se extendiera la sesión para plantear estos temas, como el del Hospital, si la gente confía en ellos los deben apoyar, porque por ellos están acá, lo hagan bien o mal, pero no pueden pasar estas cosas, porque un problema de salud afecta a todo el entorno familiar.

El señor **Alcalde**, señala que es necesario hacer llegar una nota y también invitar al Director del Hospital.

-La Concejala señora Ivonne Poblete, dice que desea agradecer el gesto que tuvo el señor Alcalde con ella el día de su cumpleaños, agradece en nombre de ella y su familia las flores que le hizo llegar.

Señala que desea dar cuenta de una reunión en la que participo de la Junta de Vecinos Sacerdote Alejandro Manera, quienes manifestaron varios reclamos, invitaron a funcionarios municipales que no participaron, consultan por el uso de la cancha del Club Deportivo Lautaro por una media agua, mala señalética de pasos cebras, imprudencias de los colectivos y furgones esclares, vertedero, proyecto Eólico de Pilguen.

Consulta por el espacio público de O'Higgins el que se está llevando a cabo de manera muy lenta, siendo un proyecto adjudicado a una Empresa, y no ve plazo de ejecución de la obra.



Dice que hay varios sectores sin luz en la comuna, solicita que la nota que había para despacho fuera al Jefe de Zona de Frontel para buscar alguna responsabilidad, es más es partidaria de una querrela contra quien resulte responsable.

Señala que también trae el tema de los comerciantes ambulantes ubicados en calle Villagra hay espacio para 8 y son 13 los que están ubicados, así lo dice la Ordenanza. Solicita el listado con los nombres de las personas que están legalmente instalados tanto en Villagra como San Martín.

Indica que está esperando la respuesta de la diferencia de viáticos de su cometido en la Escuela de Verano.

Consulta cuando parten los trabajos de renovación del Gimnasio Eduardo Gallegos Vildosola, porque presenta varios desperfectos para quienes practican deporte.

El señor Alcalde, dice que está complicado porque están solicitando más días de plazo en el Gimnasio Sacerdote Alejandro Manera, Empresa que ya ha solicitado plazo y no es partidario de aumentarlo.

La Concejala señora Ivonne Poblete, señala que participo de una ceremonia de renovación de comodato de los espacios del Centro de la Mujer Siglo XXI y de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se ve muy buena disposición de parte del Seremi para que a futuro se pueda extender a 10 años, y así puedan postular en el caso de la Unión Comunal a un proyecto de ampliación.

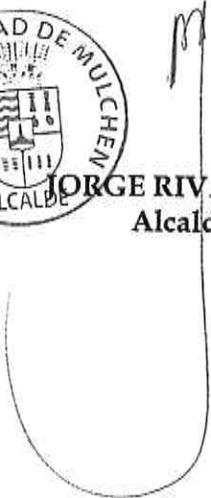
Dice que el año pasado se presentó un proyecto de refugios peatonales, y son vecinos de Villa El Sol y Villa Los Esteros que son los que más lo solicitan, hay uno pero se necesita contar con otros.

Informa que don Adán Cariman necesita participar de una sesión de Concejo Municipal para informar sobre un proyecto habitacional.

Habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, el señor Alcalde da por terminada la sesión, siendo las 13:20 horas.


SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/vsp.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde